



**COMECHINGONIA  
VIRTUAL**

Revista Electrónica de Arqueología

Año 2011. Vol. V. Número 1: 39-62.

[www.comechingonia.com](http://www.comechingonia.com)

---

---

**Amistades de Tierra Adentro. Reflexiones después de la experiencia: las relaciones entre arqueólogos y comunidades.**

Recibido el 5 de abril de 2011. Aceptado el 10 de junio de 2011

**Leandro Palacios**

Universidad de Buenos Aires. [leandropalacios79@live.com.ar](mailto:leandropalacios79@live.com.ar)

**Sebastián Cohen**

Universidad de Buenos Aires. [sebafohen@hotmail.com](mailto:sebafohen@hotmail.com)

**Resumen**

*Desde una perspectiva que considera a las dinámicas de la vida social y la producción cultural de individuos y sociedades como algo inherente a la teoría arqueológica (y antropológica), será nuestra intención, sin agotar las reflexiones, repensar la relación entre los arqueólogos y las comunidades. De esta manera se pretende contribuir a la incorporación dentro de la práctica arqueológica tanto de este problema, como de otros conflictos que atraviesan a las comunidades.*

*En este sentido, analizaremos los conflictos acaecidos en la localidad de Juella, provincia de Jujuy, en donde se realizan excavaciones en el sitio homónimo, problematizando cuestiones relativas al patrimonio cultural y los diferentes procesos de representación y apropiación que las comunidades entablan con dicho patrimonio en una actualidad globalizada y atravesada por el surgimiento de identidades transnacionales.*

*Intentaremos desde nuestra posición de estudiantes, más que responder, dejar planteadas algunas de las preguntas que consideramos ausentes en nuestra formación y que guiarán nuestro análisis: ¿Nos enseñan cómo trabajar la relación con las comunidades locales en la universidad?; ¿hasta dónde es posible enseñar esto?; ¿qué lugar ocupan los pobladores de los alrededores de los sitios en la práctica arqueológica y cómo*

*participan de la misma? ¿Qué papel toma el arqueólogo o antropólogo para favorecer esta participación?*

**Palabras claves:** *Patrimonio Arqueológico; Juella; Comunidades; Identidades Políticas Transnacionales.*

**Abstract**

*From a perspective that considers the dynamics of social life and cultural production of individuals and societies as something inherent to archaeological theory (and anthropological), it will be our intention, as a starting point to further discussion, to rethink the relationship between archaeologists and communities living near the archaeological sites. It is our aim then to contribute to the incorporation into archaeological practice not only of this problem but also of its own problems and the everyday life of communities.*

*In this regard, we discuss the conflicts happened in the town of Juella, province of Jujuy, Argentina, where archaeological research is taking place. The main issues discussed here will be the cultural heritage and the different processes of representation and appropriation that take place within the communities in a context of globalization and the emergence of transnational identities.*

*From our position as students, rather than respond, our proposal involves questioning what we consider is missing in our education. In University, do we teach how to work with communities? How far it is possible to teach this? What is the role of communities that live near the sites and how do they participate in the archaeological practice? What role is to archaeologists and anthropologists to encourage this participation?*

**Key words:** *Archaeological heritage; Juella; Communities; Identities; Transnational politics.*

## Introducción

*“A menudo nos engañan  
Escondidas apetencias  
La culpa ajena es barata  
Regalarla no nos cuesta, nada nos cuesta”  
Memoria de Siglos. R.I.*

Este trabajo tiene por objeto aportar nuevas reflexiones en torno a la relación que se establece entre los arqueólogos (y antropólogos) y las comunidades vinculadas a los sitios en que la práctica arqueológica se desarrolla. Consideramos que en la mayoría de las excavaciones, gran parte del trabajo del arqueólogo depende y se desarrolla en conjunto, y en ocasiones, sólo gracias a la colaboración de las comunidades y de la gente que habita y conoce el lugar. Si bien sabemos que estas cuestiones se vienen discutiendo y trabajando desde hace tiempo en arqueología, y sobre todo en antropología (Rivolta 2010, Palma et al. 2006, Marchegiani 2003, Curtoni y Endere 2000, Butafuoco 2009; Becerra et al. 2009, etc)<sup>i</sup>, sostenemos que dicha discusión no ha perdido actualidad y esta lejos de ser resuelta. Al mismo tiempo entendemos que la formación para afrontar este tipo de relaciones con el compromiso y la reflexión necesaria se encuentra, sino ausente, por lo menos minimizada dentro de nuestra casa de estudios, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ahora bien, somos conscientes de que dicha carencia puede deberse a la complejidad que presenta enseñar temáticas de esta índole, y consideramos que no existen recetas pre – fijadas que garanticen resultados positivos en lo concerniente a las relaciones entre arqueólogos y las comunidades. Sin embargo, el compartir experiencias propias, analizar los aciertos y errores, aprender de las acciones llevadas adelante por otros grupos de trabajo, y hacer de esto un contenido a ser transpuesto (Perrenoud 1994, Candela 2001, Edelstein 2002) puede ser una forma para encontrar el camino hacia una práctica más conciente e integradora de la arqueología y otras ciencias sociales. Este trabajo se inscribe dentro de este marco.

En este sentido, y a partir del análisis de una situación concreta acaecida en la localidad de Juella, provincia de Jujuy, en donde se realizan excavaciones en el sitio homónimo, intentaremos situar estas discusiones dentro de las cuestiones relativas al patrimonio cultural y los diferentes procesos de representación y apropiación que las comunidades entablan con dicho patrimonio en una actualidad globalizada y atravesada por el surgimiento de identidades

transnacionales (García Canclini 1999; Guráieb y Frère 2008; Urbano 2000; Prats 2005; Rocchietti 2006; Segato 2002).

De este modo, en base a lo sucedido en Juella, intentaremos más que responder, dejar planteadas algunas de las preguntas que nos realizamos a diario desde nuestra posición de alumnos: ¿Nos enseñan como trabajar la relación con las comunidades en la universidad?; ¿hasta dónde es posible enseñar esto?; ¿qué información reciben los alumnos de la universidad en torno a las diferentes normativas patrimoniales, turísticas, etc. de nuestro país para saber como comportarse frente a determinados conflictos relativos a las reclamos de dichas comunidades?, y conocer esta normativa ¿permitiría o aportaría herramientas que ayuden a hacer frente a estos conflictos?... o sólo nos transformaría en profesionales “intervencionistas” del Estado; los pobladores de las comunidades ¿están interesados en participar en proyectos de investigación mancomunadamente con los arqueólogos?, de ser así ¿qué lugar ocupan en la práctica arqueológica y cómo participan de la misma?; ¿qué papel toma el arqueólogo o antropólogo para favorecer esta participación?; ¿cómo transformar lo que parece ser una negociación constante en una colaboración?, ¿cómo lograr que este intento de colaboración no se funde en intereses meramente científicos?, y por último.... ¿cómo es que nuestras investigaciones pueden redundar positivamente en la calidad de vida de los pobladores locales?

Desde una perspectiva que considera a la teoría arqueológica comprometida con “las dinámicas de la vida social y la producción cultural de individuos y sociedades”<sup>ii</sup> (Acuto y Zarankin 1999:8) será nuestra intención, sin agotar las reflexiones, re pensar la relación entre los arqueólogos y las comunidades (Shanks y Tilley 1987; Hodder 1999). Y de esta manera contribuir a la incorporación no solo de este problema, sino de los propios problemas y de la misma cotidianeidad de las comunidades a la práctica arqueológica, no sólo por la “información” que estos aspectos brindan al trabajo del investigador, sino y sobre todo porque consideramos que pensar a la práctica por fuera de estos compromisos no sólo ocasiona conflictos de tipo ético y político, sino y sobre todo porque supone la invisibilización de un actor infaltable de la realidad social (Hodder 1994, 1999).

### **La relación entre los Arqueólogos y las comunidades: El Relato.**

Mientras desarrollábamos las tareas de excavación propuestas por el seminario de campo: "Arqueología de Campo. Reflexiones desde la Práctica", a cargo del Licenciado Iván Leibowicz<sup>iii</sup>, el lunes 14 de septiembre de 2009, se hicieron presentes en el sitio alrededor unas treinta personas de la comunidad de Juella (acompañadas por diferentes medios de comunicación zonales), que luego de tener una asamblea en el mismo Antigal<sup>iv</sup> nos exigieron detener toda práctica arqueológica. La comunidad reclamaba que, si bien se poseían las autorizaciones legales requeridas, no se les había pedido permiso a ellos para realizar la excavación, lo que consideraban un "pisoteo" a sus derechos como juelleños. La situación se tornó violenta puesto que mientras los docentes del seminario intentaban explicar la cuestión de las autorizaciones legales y de que el permiso a la comunidad había sido solicitado según lo convenido en una asamblea celebrada en abril del mismo año, la decisión de la comunidad de que quienes nos encontrábamos excavando bajáramos del pucará era irrevocable. El nerviosismo tanto de la comunidad como del grupo del seminario discurrió hacia el sin sentido.

Una vez que las discusiones menguaron se les presentó una carta, realizada allí mismo, donde se pedía formalmente una asamblea con el consejo vecinal de Juella para debatir sobre lo acontecido, aclarar el malentendido en torno a los permisos y tratar los puntos a seguir. Mientras tanto, e inmersos en esta situación, pudimos observar que al interior del grupo que había subido al pucará, las reacciones eran diversas, algunos discutían, otros intercambiaban pareceres sobre lo que allí se hallaba expuesto producto de la excavación, etc.<sup>v</sup>. Finalmente, y ante el desconcierto de todos, se presentó en el sitio personal policial de Tilcara<sup>vi</sup> acrecentando el nerviosismo imperante. La comunidad exigía llevarse las ollas y cantaros hallados (algunas aún enterradas), manifestando que estas pertenecían a sus ancestros. La situación se hizo aún más difícil al tratar de explicar porqué los materiales no podían dejarse en la comunidad de Juella, ya que no contaban con las condiciones necesarias para que las piezas no se dañasen, y esta razón, junto con otras, orientó el debate alrededor de las diferentes leyes atañidas al patrimonio<sup>vii</sup>.

De esta manera el debate siguió vinculado al destino de las piezas y sobre el porqué quedaban a resguardo del museo de Tilcara y no de la comunidad.

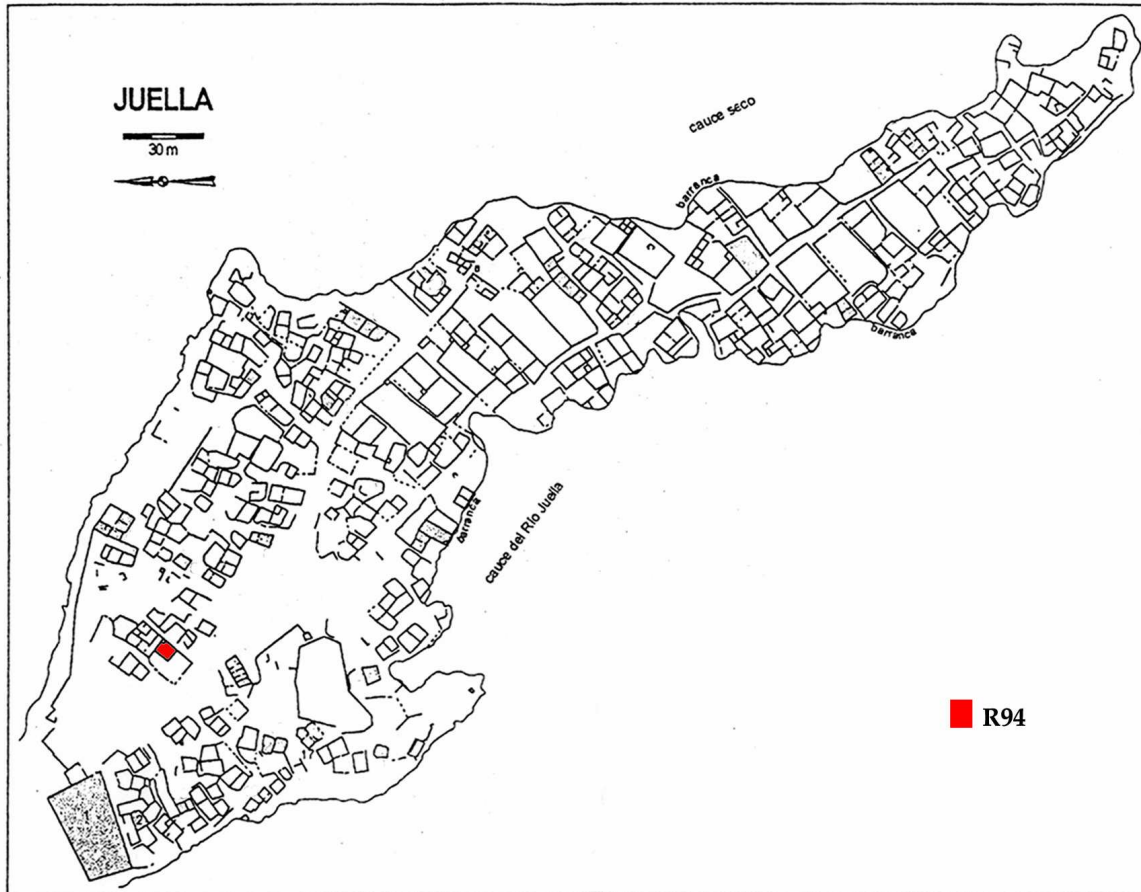


Figura 1: Plano del Sitio Arqueológico Juella (Ver Nielsen 1997, 2001 y Nielsen et al 2004). La numeración del recinto 94 fue efectuada por el Lic. Iván Leibowicz sobre el plano original ya que este no tenía asignado ninguna referencia.

En definitiva, ese Lunes finalizó con la firma de un acta donde, de mutuo acuerdo, los responsables de la excavación autorizaban a la comunidad a llevarse y proteger los materiales arqueológicos, con excepción de las ollas aun enterradas que quedaban en custodia policial; hasta la realización de la asamblea convenida por las partes. Uno de los puntos del acta hacia hincapié en la devolución del material arqueológico extraído días antes para ser devuelto a la comunidad.

Al día siguiente la comunidad de Juella libró una reunión para discutir sobre lo acaecido y sobre lo que iba a acontecer en la asamblea con el equipo del seminario de campo. El 17 de septiembre, se hizo efectiva la asamblea entre arqueólogos y la comunidad de Juella. Las personas del equipo embalaron los

materiales e hicieron una lista que detallaba el contenido de cada caja según lo convenido.



*Figura 2: Imagen satelital del pueblo de Juella y el sitio arqueológico homónimo (enmarcado en rojo).*

La asamblea comenzó con la lectura de las actas escritas en el sitio y aquellas escritas en la celebrada durante el día anterior. Puntos tales como que hacer con los materiales eran los más primordiales. Luego se dio la palabra a los responsables del seminario quienes explicaron los malos entendidos y pidieron las disculpas necesarias. Según estos, el acuerdo establecido durante la excavación realizada en abril del mismo año, consistía en avisar por teléfono al actuario del consejo vecinal quien daría aviso de la realización de una nueva excavación, al resto de los juelleños. A nuestra llegada, se hicieron los contactos con el presidente del consejo para ponerlo al tanto del seminario que se llevaría a

cabo. Sin embargo, todos acordaron que la falta esencial a tener en cuenta radicó en no haber convocado a una reunión general para mencionar las tareas que se realizarían durante el seminario e involucrar a la comunidad en la realización del mismo. Así el debate se orientó hacia la confianza como piedra basal de un nuevo proyecto en conjunto. Es en virtud de esto que entendemos a la detención de la excavación por parte de la comunidad como una forma de manifestar su fuerza, y demostrar y demostrarse a sí mismos que podían hacerse escuchar y reforzar la postura tomada de combatir todo aquello que atentase contra su identidad y su tierra. Sin embargo, y por otro lado, nos manifestaron la dificultad que supone combatir dichas impericias, y el sincero deseo de trabajar mancomunadamente para la comprensión del material arqueológico, la puesta en valor del sitio, la construcción de un museo local, etc.



*Figura 3: Vista panorámica del "Antigal".*

Los arqueólogos mostraron los materiales embalados y explicaron las funciones que cada pieza o ecofacto tenía para la disciplina y que información



podía deducirse de ella, al mismo tiempo que la gente de Juella daba su parecer acerca de los mismos, infiriendo funciones y significados particulares. Luego se consensuó que material iba a quedar en Juella (habiendo solicitado los permisos correspondientes a las autoridades de aplicación) y que se llevaría el equipo para analizar. Para finalizar, se aprobó el rescate de las ollas que quedaban semienterradas en la excavación hecha durante el curso del seminario y que serían alojadas en el pueblo donde quedarían a disposición del equipo y de la comunidad. Una vez concluida la reunión se firmaron actas de todos los puntos tocados durante el desarrollo de esta.



*Foto 3: Asamblea con la comunidad de Juella. Presentación y debate sobre el material arqueológico recuperado (en esta foto se observa un mortero y una mano de moler y un peine de hueso [Leibowicz et al 2011] ).*

El jueves se inició el rescate de las ollas para luego llevarlas al centro vecinal donde se tomaron las medidas y fotos correspondientes. En este rescate participo voluntariamente gente de la comunidad, según lo pactado. Se firmaron nuevas actas donde se dejaba constancia de la entrega de dichas piezas a la comunidad y de la entrega del material restante con sus respectivos análisis en una fecha estipulada por ambas partes.

Se puede entrever que de alguna manera, la situación que en principio fue caótica tuvo un desenlace positivo que derivó en un proyecto en conjunto, y además, de gran significancia para la comunidad en pos de su camino de lucha y levantamiento.



*Figura 5: Asamblea con la Comunidad de Juella. Charla y debate en torno a los hechos acaecidos en el Antigal.*

Fue esta experiencia la que disparó los interrogantes que guían este trabajo, fueron estos hechos los que irremediamente nos llevaron a preguntarnos hasta que punto uno puede estar preparado para enfrentar tanta experiencia siendo que no es algo en lo que se instruye al futuro profesional, nos cuestionamos que se enseña en relación a estas cuestiones, y más profundo aún, que se puede enseñar. Redoblamos la apuesta, se propone eliminar “el conflicto” con la comunidad, nos preguntamos ¿caso estos “conflictos” no son el indicador de grupos étnicos que conformándose como tales hacen uso de su patrimonio para llevar adelante sus reivindicaciones y exigen que se los reconozca como actores y se los respete? ¿Hay que suprimir este “conflicto”? O tal vez haya que comprender porque los intereses de los arqueólogos entran en conflicto con los de las comunidades e intentar trabajar conjuntamente sobre estos, y no solo dirimir los problemas en pos de seguir “excavando”. Son estos interrogantes los que nos llevan por las tumultuosas aguas del discurrir teórico sobre el patrimonio para cuestionar las formas en que las comunidades se apropian del mismo, lo utilizan como medio de lucha, aglutinador identitario y herramienta de diferenciación frente a una realidad que tiende a fundir las identidades en discursos unívocos.

### **Reflexiones después de la experiencia**

Podríamos decir que a lo largo de su historia la Quebrada de Humahuaca ha sido una región signada por conflictos de distinta índole, hoy sigue siendo una zona balcanizada y los reclamos de los grupos en lucha son tan diversos como las problemáticas que los aquejan: falta de agua, proyectos de mega - minería, pedidos de reconocimiento, tenencia de tierras, etc. (Bergesio y Montial 2008). Sin embargo hay un indicador común que se encuentra presente en casi todos los casos, y este tiene que ver con la organización de estas reivindicaciones en torno a una identidad originaria, la cual la más de las veces, se encuentra reforzada por la cercanía con sitios arqueológicos. Es decir, la presencia de yacimientos arqueológicos (la producción arqueológica y antropológica misma, en algunos casos), ha sido utilizada para reafirmar esta identidad, y la participación y autogestión del sitio tenida en cuenta como una reivindicación constante (Guráieb y Frère 2008, Butafuoco 2009, Endere y Curtoni 2000).

Insertos dentro de una arqueología que reconoce, no solo la subjetividad que subyace a toda visión del pasado, sino también y sobre todo discute la presencia

de un pasado único; consideramos que existen múltiples reconstrucciones de este pasado surgidas de contextos políticos, económicos, sociales, etc. diversos. (Endere y Curtoni 2000; Hodder 1994, 1999; Zarankin 2000). Por este motivo, creemos que es menester poner de manifiesto que el *patrimonio* (y la memoria colectiva que actúa a la par de éste y en su proceso de formación) son construcciones sociales que implican una acción colectiva por parte, no solo del Estado (¿como garante de la protección del mismo?, ¿Cómo protector de intereses privados?, ¿Cómo imposición hegemónica de legalidades?, etc.), sino y sobre todo de la comunidad, diversos movimientos sociales, el sector privado y múltiples organismos internacionales. A nuestro entender, y a partir de esto, consideramos que es necesario tener en cuenta este conjunto de discursos cambiantes en torno al patrimonio para echar luz y comprender las diferentes formas en que los actores se apropian del mismo (Endere y Curtoni 2000; Prats 2005). Ya que, al mismo tiempo, el discurso patrimonial tiende a mostrarse como unívoco y cerrado, siendo esto, más que el comienzo de la discusión, el resultado de los dispositivos que los distintos agentes ponen en juego en virtud de cristalizar unos significados y desechar otros. Es en este sentido que es necesario hacer visibles, discutir y de-construir los diferentes discursos en torno al patrimonio, para generar espacios de autocrítica dentro de determinados sectores que detentan poder (el Estado, las empresas privadas... la comunidad arqueológica) y al mismo tiempo poder acompañar las reivindicaciones de las comunidades, tratando de no caer en el error de, en virtud de empoderar reclamos, desarticular y simplificar procesos de lucha de larga data y con múltiples aristas (Marchegiani 2003, García Canclini 1999).

En el caso de Juella (aunque quizá podríamos extenderlo a toda la quebrada), aparece bien claro la participación de estos sectores y la pugna para fijar y apoderarse del patrimonio. El Estado quien, por un lado quiere aparecer como el garante de la legislación protectora vigente a favor de "todos", por el otro se relaciona y negocia con intereses privados (mineros especialmente, en el caso de Juella) para la explotación de la región (con consecuencias diversas). Organismos Internacionales (en función del carácter de "Patrimonio de la Humanidad" que posee la Quebrada). La comunidad académica que valoriza y visibiliza ciertos espacios y significaciones a partir de su "agenda de investigación". Diferentes movimientos sociales que apoyan, propulsan y organizan las causas de las comunidades en lucha (como el movimiento barrial

“Tupac Amaru”). Y sobre todo las mismas comunidades que al apropiarse de este patrimonio arqueológico (cultural en sentido amplio), han reafirmado su identidad y lo han utilizado como una poderosa herramienta de lucha (Prats 2005, Urbano 2000).

Es en este sentido que, como explica Henrique Urbano, el patrimonio pasa a ser el recurso histórico de ciertos grupos y clases que hacen uso del espacio público para crear determinada conciencia patrimonial, su conciencia patrimonial. De esta manera en el caso de Juella vemos como convergen en el uso y la formación del patrimonio todos los sectores que mencionamos, El Estado que protege (¿?), desaloja, negocia, otorga planes sociales, e incide en múltiples ámbitos de la vida cotidiana (como la presencia de diferentes investigadores y estudiantes de universidades públicas), los emprendimientos privados a los que la comunidad se enfrenta (minería, por ejemplo) pero al mismo tiempo se necesita incentivar (como fuentes de trabajo), etc. Pero sobre todo vemos como hay un acceso diferencial a este patrimonio, que no obstante, y como se puso de manifiesto en los sucesos relatados, empieza a ser cuestionado y subvertido para construir discursos y una conciencia propia sobre este patrimonio desde grupos específicos enfrentados a aquellos que habitualmente hicieron uso y crearon esta conciencia (Urbano 2000). Construcción y conciencia que tampoco son unívocas ni unilineales, puesto que como hemos dicho debemos pensar a la “comunidad de Juella”, no como un sujeto político único e indistinto, sino más bien, como el conjunto de sujetos social, política e históricamente situados, así como todo el resto de los actores involucrados<sup>viii</sup>. Ejemplos de esto pudimos observar tanto en el sitio arqueológico como en la asamblea, en donde a la par de las reivindicaciones y reclamos, se percibían subrepticamente internas e intereses en tensión al interior de la comunidad (como sucede en absolutamente todos los grupos humanos del globo), la mayor de las veces basados en los problemas cotidianos que ellos sufrían y ante los que se sentían indefensos y avasallados pero ante los que se estaban rebelando haciendo eco de su etnicidad como base de sus reivindicaciones. Otro ejemplo lo representa la academia misma, en donde desde hace 30 años a esta parte un sector de la misma (Acuto y Zarankin 1999, Bellelli 2006), ha puesto en discusión el rol del arqueólogo en el campo, su posición frente a los reclamos de la comunidad y su accionar como científicos sociales, dando cuenta de las diferentes posiciones teórico-político-ideológicas que circulan frente a las reivindicaciones de los pueblos, y a su vez, sobre las

tensiones en torno a la adquisición o no, de herramientas conceptuales que permitan pensar críticamente la realidad social por fuera de paradigmas epistemológicos establecidos.

Llegado este punto queremos introducir algunas de las ideas que desarrolla R. Segato (2002), que nos permiten explicar este uso de la etnicidad como arma en las luchas y reivindicaciones de las diferentes comunidades. En este sentido y en el contexto de un sistema capitalista globalizador sostenemos que estos “despertares” de conciencia se encuentran íntimamente ligados a este proceso, en el cual las identidades como alteridades históricas<sup>ix</sup>, se configuran y relacionan con la transnacionalización política de las identidades. Es decir, reconocemos en la comunidad de Juella una alteridad construida y formada a lo largo de la historia colonial y nacional, pero al mismo tiempo observamos el efecto de este fenómeno globalizador en el cual se “achatan” las diferencias en pos de igualar las identidades. Sin embargo, sostenemos que este reconocimiento como identidades políticas transnacionales tiene más que ver con dar fuerza y conseguir apoyo nacional e internacional en sus reclamos que con el verdadero proceso por el cual se han constituido como grupo. En otras palabras, hacen uso de esta transnacionalización política de su identidad para reavivar las reivindicaciones por las que ya luchaban como alteridad histórica. Por último, más allá de este uso político de la identidad, no se debe perder de vista el peligroso “aspecto banalizador y achatador” de las identidades globales, y siempre hay que mantenerse atentos frente al riesgo de exterminio de la experiencia de alteridad si esta se subsume al régimen de equivalencia general de la globalización y la acción mecánica del mercado y los medios masivos de comunicación (Segato 2002).

Así y retomando la idea de *patrimonialización* de la cultura<sup>x</sup>, es decir, los procesos por los cuales los bienes se transforman en patrimonio, observamos como lo que es percibido como tal es puesto en tela de juicio. Dicho de otro modo, no solo se desecha la visión conservacionista de “preservar” el patrimonio en pos de un uso político y activo del mismo, sino que se discute y se interpela a aquellos que dicen que es, para que y como debe ser usado este patrimonio, (las clases dominantes... ¿la academia?) (Rocchietti 2006; Prats 2005). Nuevos grupos, de los que la comunidad de Juella es un gran ejemplo, empiezan a apoderarse y hacer uso del patrimonio, a reflexionar, identificarse y a diferenciarse de otros a partir de éste, nuevos grupos empiezan a competir por la hegemonía<sup>xi</sup> de estos

significados y a cuestionar la reducción polisémica que opera en la construcción del patrimonio como tal (Prats 2005). ¿Qué lugar ocupamos, u ocuparemos nosotros en esta competencia? ¿Acaso los numerosos conflictos entre los arqueólogos y las comunidades, como lo que nos ocurrió en Juella, tendrán que ver con esta competencia?... Históricamente la arqueología ha ocupado una posición dominante en estos procesos de otorgamiento de sentido, dominación que muchas veces no ha sido percibida como tal, y hoy se ve puesta en jaque por nuevos actores que disputan esa posición y exigen participar y ser tenidos en cuenta en este proceso de patrimonialización (Giddens 1992). El patrimonio arqueológico ha dejado de ser patrimonio exclusivo de los arqueólogos.

En virtud de lo dicho sostenemos que el patrimonio arqueológico (cultural), si bien sirve para reproducir la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes, por ejemplo los arqueólogos, también puede ser, y en la actualidad es utilizado para reafirmar y revalorizar diferencias, y como herramienta de lucha política entre los grupos sociales, como la comunidad de Juella. Antaño los sectores dominantes eran quienes definían cuáles bienes eran superiores y merecían ser conservados; también disponían de medios económicos, intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento. Este fenómeno hoy aún se mantiene. Sin embargo en la actualidad observamos otros mecanismos para imprimir valor sobre el patrimonio, fijar su sentido y apropiarse del mismo con fines particulares y referentes a los intereses propios. También nos encontramos con nuevos grupos que empiezan a identificarse aún más con este patrimonio, lo empiezan a concebir como parte fundamental de su identidad y sustento material de sus reclamos (Endere y Curtoni 2000). Allí donde los arqueólogos y los estudiantes veíamos cultura material digna de ser estudiada, la población de Juella encontraba su pasado, su historia, un vínculo con sus ancestros y un patrimonio que les pertenece (García Canclini 1999).

En suma, en el devenir de este análisis hemos intentado mostrar como el discurso patrimonial tiende a cerrarse y a convertirse en un poderoso mecanismo de exclusión y de negación de la realidad frente a nuevas realidades sociales percibidas como amenazas (económicas, demográficas, sociales, culturales) que no obstante pugnan y combaten este intento de invisibilización y silenciamiento. Sostenemos que es esta ilusión la que a veces pesa a la hora de analizar estos diferentes discursos y prácticas en torno al “patrimonio”; y es así como nos es

complejo comprender un uso diferente del “patrimonio” que el consensuado dentro de los límites de la academia. Sin embargo, aún nos preguntamos ¿Qué lugar efectivo ocupa el discurso académico dentro de esta pluralidad de significados que gravitan alrededor del patrimonio? A la hora del ejercicio de la práctica arqueológica ¿Qué tan “conveniente” o posible resulta tener en cuenta esta complejidad y articular nuestras concepciones con las de otros grupos? ¿Por qué la mayor parte de la producción teórica y práctica dentro de la arqueología solo esta orientada, por su lenguaje y fines, a los mismos arqueólogos? (Acuto y Zarankin 2008; Runcio 2007; Tarragó 1998; Valdez 2004)

Estamos atravesados por estos discursos que tienden a idealizar el pasado y minimizar las diferencias internas entre los diferentes grupos sociales que se inter vinculan cotidianamente, los de – construimos durante nuestra formación académica y reflexionamos sobre esta deconstrucción en nuestros escritos teóricos... ¿pero que sucede cuando estamos en el campo? ¿Qué sucede cuando nos encontramos con sujetos reales, que reclaman, contestan, se enojan, sufren y tienen sus intereses propios? Volvemos al principio: ¿Es posible enseñar algo para facilitar estas relaciones?

### **Consideraciones Finales: Memoria de Siglos**

Este trabajo floreció de la herida. Hemos intentado responder algunos de los interrogantes que nos planteamos, pero sabemos que muchos más han quedado irresolutos y abiertos al debate.

Partimos de dos puntos diferentes pero convergentes: a partir de reflexionar sobre las impericias en el campo<sup>xii</sup> (Bourdieu y Wacquant 1995) y nuestra reducida formación para tratar las problemáticas en cuestión, navegamos sin rumbo por diferentes derroteros teóricos para intentar entender porque la relación, siempre cambiante, siempre endeble, generalmente tensa, entre los arqueólogos y las comunidades debe ser hoy primordial en la agenda de la disciplina. Llegamos así a la conclusión de que en el marco de la globalización y los procesos de transnacionalización de las identidades se configura una tipología de reclamo en torno a lo étnico que poco tienen que ver con la visión estática y fijista (¿romántica?) que suele sostenerse con respecto a las comunidades. Y es necesario incorporar y pensar al patrimonio desde una postura que de cuenta de su complejidad<sup>xiii</sup> para entender el por que de los movimientos y reclamos que ya



se producen y establecer propedéuticas y metodologías mas participativas... solo desde ese lugar podremos lograr una mayor comprensión que guíe nuestra acción como científicos sociales.

Consideramos que no existe una receta que asegure una buena relación con nadie, y no tendría porque existir una para tratar con las comunidades vinculadas a los sitios como si estas tuvieran características particulares que nos permitiera guiar dichas relaciones. Es más, sostenemos que son estas múltiples particularidades las que hacen que cada arqueólogo deba involucrarse con la comunidad en cuestión para lograr un trabajo participativo que considere la comunidad como un participante activo dentro, no solo de la disciplina arqueológica, sino de las ciencias sociales en general.

Sin embargo, y como hemos dicho, estamos convencidos de que si existen algunas herramientas que se pueden transmitir: El conjunto de reglamentaciones y leyes que se vinculan con la práctica arqueológica e indican como comportarse ante determinados litigios, compartir las experiencias particulares de grupos de trabajo que ya se han enfrentado a episodios conflictivos o mantienen trabajos co – participativos con las comunidades (como ya vienen realizando diferentes equipos en diferentes partes del país), dar cuenta de las diferentes formas de desenvolverse formalmente en las asambleas, incentivar el debate dentro de las universidades y entre los equipos en torno a esta relación científico social-comunidades, reforzar la necesaria interdisciplinariedad de toda investigación, etc.

Somos concientes que lo acontecido en Juella tuvo grandes repercusiones en muchísimos niveles, académico, político, etc. y por eso queremos terminar dejando planteada otra pregunta: ¿Por qué, ante los problemas suscitados en Juella, problemas que le podrían ocurrir (ocurrieron y ocurren) a cualquiera, la vigilancia epistemológica (académica?, de la corporación, etc....) cayó con todo su peso acusando de “mala praxis”?

Esperemos que no se marchite en la herida.

*“Muchos calzan gorro frigio solamente por ser calvos”  
Memoria de Siglos. R.I.*

## **Agradecimientos**

*A toda la comunidad de Juella, a todos los integrantes del Seminario de Campo 2009, al Mono, a Viole, a Rolando, a Santi, a Javier y a Marina. Y sobre todo a Patricia y Florencia.*

## **Notas**

<sup>i</sup> Estas discusiones se remontan a varias décadas. El listado bibliográfico presenta una serie de trabajos contemporáneos, responde a la problemática puntual que se está desarrollando y se circunscribe a investigaciones desarrolladas en nuestro país. Si bien sabemos que desde la década de 1980 se abrieron espacios de debate, discusión y reflexión sobre esta temática, no ha sido posible revisar toda la bibliografía producida y pasar revista de dichas investigaciones excede los objetivos de este trabajo.

<sup>ii</sup> “(...) la teoría social no es propiedad de una disciplina concreta, debido a que los temas relacionados con la vida social y los productos culturales de la acción social se extienden a todas las disciplinas científicas y humanísticas” (Acuto y Zarankin 1999:9), desde esta perspectiva consideramos que la arqueología, inmersa y haciendo uso de la teoría social, no puede estar ajena a las problemáticas de la cultura y el cambio social y por ende ajena a los desarrollos teóricos de las ciencias sociales en general.

<sup>iii</sup> Es menester aclarar que este seminario, que se ha dictado por diferentes docentes durante los últimos años, es el único espacio académico de formación metodológica práctica que se brinda a los alumnos de la carrera de arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

<sup>iv</sup> “Antigal” es la denominación con que los pobladores locales se refieren al lugar donde vivían los antiguos, lo que nosotros llamamos: sitios arqueológicos.

<sup>v</sup> No queremos dejar de aclarar que al referirnos a la “comunidad de Juella” no nos estamos refiriendo a un ente homogéneo y abstracto, sino más bien a un conjunto heterogéneo y heteróclito de personas, con sus intereses particulares, sus conflictos internos y sus propias necesidades. Son ellos quienes, más allá de estas diferencias, se unen en pos de una lucha y reivindicaciones conjuntas.

<sup>vi</sup> Luego nos enteramos de que la Policía se había informado de lo que estaba pasando a través de los medios radiales.

<sup>vii</sup> La cuestión de la reglamentación que rige al patrimonio y que debe conocer el arqueólogo es compleja y extensa, y como explicitaremos más adelante, solo se aprende en la práctica, puesto que a excepción de unos tres o cuatro textos en toda la carrera de arqueología, no solo no se discute y problematiza esta reglamentación, sino que ni siquiera se da a conocer. En el caso que

estamos tratando en particular las discusiones giraron en torno a la ley 25743, al convenio 169 de lo OIT, al Art. 41 de la Constitución Nacional, y sobre todo al permiso de excavación otorgado por la secretaria de turismo y cultura de la provincia de Jujuy.

Ahora bien las discusiones en torno a la funcionalidad de las leyes (Ej. Ley 25743, Ley 3866/1982, etc.), la aplicación por parte de los organismos competentes (INAPL, Secretarías de Cultura y Turismo Provinciales, etc.) y su incidencia real sobre el reconocimiento y el respeto de los derechos y reclamos de las comunidades indígenas excede las aspiraciones de este trabajo. Asimismo dejamos para reflexiones posteriores la problematización sobre la interpelación que el Estado hace sobre las identidades con estas legislaciones, y los reclamos que giran en torno a este marco como: ¿Por qué la gran mayoría de las legislaciones provinciales en el país, otorgan la potestad de la cultura material indígena a los estados nacional y provincial desconociendo los derechos reconocidos por los convenios 169, 109, etc.?, ¿Porque las comunidades y sujetos indígenas deberían someterse al control estatal aceptando estas legislaciones sin cuestionamientos?, y volviendo a preguntas anteriores ¿A quien servimos los arqueólogos si nos transformamos en defensores de un sistema de legalidades (que podría creerse deslegítima y cercena el derecho a las autonomías de los sujetos que decimos defender) impuesto?

viii Ver la conceptualización y diferenciaciones que plantea Marchegiani et al. (2003) con respecto al caso Quilmes y la idea de “comunidad”, remarcando los distintos niveles en los que se puede hablar de la misma.

ix “Son alteridades históricas aquellas que se fueron formando a lo largo de las historias nacionales y cuyas formas de interrelación son idiosincrásicas. Son ‘otros’ resultantes de formas de subjetivación que parten de interacciones a través de fronteras históricas interiores, inicialmente en el mundo colonial y luego en el contexto demarcado por los estados nacionales” (Segato 1999:121)

x “La patrimonialización es el proyecto de la clase dominante por el cual se declara preservar vestigios materiales y monumentales del pasado que va acompañado por el giro ético”. Por giro ético la autora comprende la homologación acrítica que las argumentaciones patrimoniales hacen de la idea de cultura como diversidad que enriquece a la sociedad, eludiendo el carácter ideológico que tiene la cultura y que deriva siempre en la lucha política al interior de cualquier sociedad. (Rocchetti 2006: 2-3)

xi Aunque no necesariamente esta debe ser la única posición. Existen nuevas formaciones assembleístas sociales en nuestro país, que con diferentes reclamos demuestran la creencia en una nueva manera de sociabilidad que consiste en apartarse de las aspiraciones a las hegemonías como tales. Estas asambleas sociales sostienen la creencia de que otro orden de relaciones sociales pueden ser alcanzadas por fuera del poder institucionalizado como forma de dominación. Algunos estudios sociales dan cuenta de estos nuevos fenómenos de reclamos de una nueva forma de política social y que se ha hecho eco en estudios arqueológicos también. Ver ejemplos: Colectivo Situaciones, Cayana Colectivo de Arqueología, entre otros.

<sup>xii</sup> Consideramos el campo como el marco conceptual de construcción del objeto y el regente de todas las decisiones prácticas de la investigación. Creemos que uno de los errores que suele cometerse, y una de las impericias cometidas en nuestro caso, fue confundir el campo, cuyos límites se fijan por los efectos del mismo, con el referente empírico de la investigación, cuyos límites están dados por la materialidad (Bourdieu y Wacquant 1995).

<sup>xiii</sup> Compartimos el paradigma participacionista propuesto por García Canclini, que concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Es decir, consideramos que las otras funciones asociadas al patrimonio (el valor intrínseco de los bienes – tradicionalista-; su interés mercantil –mercantilista-; y su capacidad de legitimación simbólica – conservacionista-) deben ser subordinadas a las demandas de los usuarios del patrimonio. En suma, los procesos de selección de lo que se preserva y como se preserva deben realizarse en contextos democráticos en los que intervengan los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones. (García Canclini, N. 1999)

### ***Referencias citadas***

Acuto, F. y A., Zarankin

1999. *Sed Non Satiata Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*. Ed. A --- -Zarankin y F.A. Acuto. Ediciones del Tridente. Buenos Aires

2008. *Sed Non Satiata II: acercamientos sociales en la arqueología latinoamericana*. Félix Acuto; Andrés Zarankin; Tania Andrade Lima; comp.: Félix Acuto y Andrés Zarankin. 1 Ed. Córdoba. Encuentro. Grupo Editor.

Becerra, M. F., et al

2009. Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la 'Ciudad Sagrada de Quilmes' (Tucumán 1977-1981). En: *VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR*, UNSAM, Buenos Aires.

Bellelli, C.

2006. Arqueología y patrimonio. Una historia de usos y abusos en el valle medio del río Chubut (Patagonia – Argentina). En: *Tramas en la Piedra. Producción y usos del arte rupestre*, Fiore, D. y Podestá, M. (Eds.), pp. 251-262, World Archaeological Congress, Sociedad Argentina de Antropología y Asociación de Amigos del INAPL, Buenos Aires.

Bergesio, L. y J., Montial

2008. Patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca: identidad, turismo y después... En: *Encuentro Pre-Alas 2008 - Preparatorio del XXVII CONGRESO ALAS*, Buenos Aires  
2009, Corrientes – Argentina / Universidad Nacional del Nordeste / 24, 25 y 26 de

Septiembre de 2008, Foro 3. Problemáticas del Conflicto Social. Nuevas Formas de Socialidad, Politicidad Y Ciudadanía. Liliana Bergesio y Jorge Montial, FHycS-UNJu.

Bourdieu, P. y L., Wacquant

1995. Respuestas por una antropología reflexiva. México, Grijalbo, Cap: "La práctica de la antropología reflexiva", pp. 159-191.

Butafuoco, L. et al

2009. Diferentes procesos de patrimonialización: La Quebrada de Humahuaca y la Ciudad Sagrada de Quilmes. ¿Participación o imposición? En: *VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR*, UNSAM, Buenos Aires.

Candela; A.

2001. Transformaciones del conocimiento científico en el aula. En: *La escuela cotidiana*. Ed. FCE, México.

Curtoni, R. y M., Endere

2000. "Patrimonio, arqueología y participación: acerca de la noción de paisaje arqueológico". En: *Libro de Resúmenes de 2ª Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur*, pp. 177-179. Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, Departamento de Impresiones y Publicaciones, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Edelstein; G.

2002. Problematizar las practicas de la enseñanza. En: *Alternativas. Laboratorio de Alternativas Educativas*, San Luis, Argentina.

García Canclini, N.

1999. Los usos sociales del patrimonio cultural. En: AGUILAR CRIADO, E. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 16-33.

Giddens, A.

1982. Hermenéutica y teoría social. En: *Profiles and critiques in social theory*, university of California press, (traducción de José Fernando García).

Guráieb, A. y M., Frère

2008. *Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Hodder, I.

1994. *“Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales”*. Barcelona, Editorial Crítica.

1999. *“The Archaeological process: an introduction”*. Oxford, Blackwell Publishers.

Leibowicz, I.; L. Palacios y S. Cohen

2009 “Almacenaje y Consumo en Juella. ¿Organización Comunal en el Periodo Tardío?” presentando en *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Antropológicas del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. En Prensa

Marchegiani, M., et al

2003. *Pasado, futuro y presente: la construcción de la Identidad cultural en la Comunidad India Quilmes (Noroeste argentino)*. Ms.

Nielsen, A.

2007. El Período de Desarrollos Regionales en la Quebrada de Humahuaca: aspectos cronológicos. En: *Sociedades Precolombinas Surandinas: Temporalidad, Interacción y Dinámica Cultural del NOA en el ámbito de los Andes Centro-Sur*, pp. 235 a 250, Buenos Aires, Argentina.

Nielsen, A., Hernández Llosas, M. I. y Rivolta, C.

2004. Nuevas Investigaciones Arqueológicas en Juella (Jujuy, Argentina). *Estudios Sociales del NOA* N° 7. 93-116.

Palma, J., Fernández do Río, S., Runcio, A., Capizzi, L.

2006. Museo arqueológico e histórico de Huacalera, un trabajo junto a la comunidad. En: *Intersecciones en Antropología*, N° 8: 163-171.

Prats, Ll.

2005. Concepto y gestión del patrimonio local. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 21, pp. 17-35.

Perrenoud, P.

1994. Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible. En: *Seminario de Formación de I IUFM*, Grenoble, IUFM.

Rivolta, G.

2010. Identidad, memoria y narrativa en la comunidad indígena de Amaicha del Valle (Valle de Yocavil, provincia de Tucumán, Argentina), En: Nastri, J. y Menezes Ferreira (Eds.), *Historia de la arqueología sudamericana*: pp. 211-230. FHN Félix D. Azara, Buenos Aires.

Rochietti, A. M.

2006. Crítica de la Razón Patrimonialista. En AUSTRAL, A. y M. TAMAGNINI (comps.) *Problemáticas de la arqueología Contemporánea*. Tomo I. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. pp. 93-98.

Runcio, M. A.

2007. Arqueología, identidad y memoria: la comunidad de Huacalera (Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy). *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Facultad de Ciencias Sociales Instituto de Investigaciones Gino Germani, 19, 20 y 21 de Septiembre, Bs. As.

Segato, R.

2002. Identidades Políticas y Alteridades Históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global. En: *Nueva Sociedad*.

Shanks, M. y C. Tilley

1987. *Re-Constructing Archaeology*. London y New York, Routledge.

Tarragó, M.

1988. El patrimonio arqueológico y la responsabilidad social. *Revista de Antropología* 8: 9-13.

Urbano, H.

2000. Patrimonio y modernidad. En: *Revista Estudios*, Nº 1, pp. 13-25.

Valdez, L.

2004. La "filosofía" de la arqueología en América Latina. En: *Teoría arqueológica en América del Sur*. G. Politis y R. Peretti (eds.). Serie Teórica Nº 3. INCUAPA. UNICEN.

Zarankin, A.

2000. La construcción del pasado en Arqueología. En: *Libro de Resúmenes de 2ª Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur*, pp. 102-105. Olavarría, Pcia. de

Buenos Aires, Departamento de Impresiones y Publicaciones, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

---